

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. (“**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de que está previsto que la fusión transfronteriza entre Colonial, como sociedad absorbente, y Société Foncière Lyonnaise (“**SFL**”) quede inscrita el próximo 1 de octubre de 2025 (la “**Fecha de Efectos de la Fusión**”), una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas establecidas en el correspondiente proyecto común de fusión.

Principales características de la operación

- **Naturaleza y efectos jurídicos:** La fusión implica la transmisión en bloque de todo el patrimonio de SFL a Colonial, así como la disolución sin liquidación de SFL en la Fecha de Efectos de la Fusión. Como consecuencia de la fusión, Colonial adoptará la nueva denominación de “Colonial SFL, SOCIMI, S.A.”
- **Tipo de canje:** En aplicación de la ecuación de canje, los accionistas de SFL recibirán 13 acciones ordinarias de Colonial por cada acción de SFL.
- **Derechos de los accionistas:** Como consecuencia de la fusión, los accionistas de SFL pasarán a ser accionistas de Colonial, beneficiándose de una mayor liquidez y de derechos equivalentes a los que ostentaban en SFL.
- **Derecho de separación:** Los accionistas de SFL que votaron en contra de la fusión en la Junta General Extraordinaria y ejercieron su derecho de separación recibirán un “precio de salida” de 74,65 euros por acción, dentro del plazo legal de 2 meses a contar desde la Fecha de Efectos de la Fusión.

Calendario previsto

Fecha	Actuación
30 de septiembre de 2025 (tras el cierre de la Bolsa de París)	Exclusión de la cotización de las acciones de SFL en Euronext Paris
1 de octubre de 2025	Inscripción de la fusión en el Registro Mercantil
2 de octubre de 2025	“ <i>Record Date</i> ”: determinación de las posiciones de las acciones de SFL objeto del canje
3 de octubre de 2025	“ <i>Payment Date</i> ”: ejecución del canje de las acciones de SFL por acciones de Colonial
A partir del 8 de octubre de 2025	Pago a los accionistas de SFL que ejercieron su derecho de separación

Madrid, 19 de septiembre de 2025.